



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA Secretaría de Educación - Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (SE-ISEP)

SECCIÓN Unidad de Transparencia

NÚMERO DEL OFICIO UT-975/2024

EXPEDIENTE Folio 021166624000256

**Asunto:** Se notifica respuesta a su solicitud

2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas

Tijuana, Baja California a 07 de octubre de 2024

## A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 56 fracciones II y V de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California* y en atención a su solicitud de información pública registrada con el número de folio **021166624000256** del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigida al Sujeto Obligado: **Secretaría de Educación**, en la que requirió la información consistente en:

*“Necesito un histórico de los importes que percibían los docentes en "sueldo tabular" desde 2010 al 2024, indicándome año por año el importe correspondiente, ejemplo: 2010, 2011, 2012, 2013, hasta el 2024 de las plazas: Preescolar (Estatal) Primaria (Estatal) HSM en Secundaria (Estatal) Preescolar (Federal) Primaria (Federal) HSM en Secundaria (Federal)” (Sic)*

En seguimiento, su solicitud fue atendida por la **Dirección de Administración de Personal**, que dio la siguiente respuesta:

*“A fin de dar atención a la solicitud de información en cita, y de acuerdo a las atribuciones otorgadas por el Reglamento Interno de la Secretaría de Educación a esta Dirección de Administración de Personal se remite archivo Excel del sueldo tabular a partir del año 2010 al 2024 de las plazas de la Secretaría de Educación: Maestro de preescolar (Plaza D10), Maestro de Grupo Educación Primaria (Plaza D20) y por ultimo Maestro de Asignatura (D- 111).*

*Por lo que respecta al tabulador de las plazas de Preescolar (Federal) Primaria (Federal) HSM en Secundaria (Federal), me permito informarle que dichos datos son atribuibles al sujeto obligado Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, por lo que este sujeto obligado Secretaría de Educación, no es competente para atender dicha solicitud, toda vez que no se encuentra dentro de sus facultades, atribuciones o funciones poseer información de un sujeto obligado distinto.” (Sic)*

**Adjunto a este oficio está la documentación enviada por el área** en respuesta a su solicitud.

En caso de inconformidad, el artículo 135 la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California* señala que las personas solicitantes de información podrán interponer, por sí mismas o a través de su representante, un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, o bien en la Unidad de



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Baja California

DEPENDENCIA Secretaría de Educación - Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (SE-ISEP)

SECCIÓN Unidad de Transparencia

NÚMERO DEL OFICIO UT-975/2024

EXPEDIENTE Folio 021166624000256

Asunto: Se notifica respuesta a su solicitud

Transparencia, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, cuando se actualice alguno de los supuestos del artículo 136 de dicha ley.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA SE-ISEP**

